

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE PRENSA Y ACTIVIDADES CULTURALES
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL

PRIMERA SECCION
Legislación y Licitaciones

Año LXIII — Buenos Aires, viernes 2 de diciembre de 1955 — Número 18.038

SE CONCEDE AUTORIZACION A CIUDADANOS PARA OSTENTAR TITULOS, HONORES Y CARGOS EXTRANJEROS

DECRETO Nº 3.590. — Buenos Aires, 24|11|55

VISTO lo solicitado, considerando lo dispuesto en el Artículo 7º de la Ley 14.354 y atento las informaciones producidas,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Acuérdase autorización para ostentar títulos y desempeñar cargos extranjeros, a los siguientes ciudadanos:

Juan Mantovani (Expediente Nº 15.973 - M - 1955): Para integrar el Consejo Superior de la Universidad del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; Bartolomé Manuel Pons (Expediente Nº 30.456 - P - 1955): Cónsul General Honorario, conferido por el Gobierno de la República de Nicaragua; Ismael J. de la Cruz Guerrero (Expediente Nº 32.156 - R - 1955): Piloto Militar Honorario de la Fuerza Aérea, conferido por el Gobierno de la República de Chile; Luis Alberto Despontín (Expediente Nº 33.017 - D - 1955): Cónsul Honorario, conferido por el Gobierno de Bélgica; y Juan Carlos Justo Revuelta (Expediente número 38.292 - P - 1955): Brevet de Aviador Militar, conferido por la Fuerza Aérea de los Estados Unidos de Norte América.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

ARAMBURU. — Eduardo B. Busso.

DECRETO Nº 3.596. — Buenos Aires, 24|11|55

VISTO lo solicitado, considerando lo dispuesto en el Artículo 7º de la Ley 14.354 y atento las informaciones producidas,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Acuérdase autorización para ostentar honores y distinciones otorgadas por gobiernos extranjeros, a los siguientes ciudadanos:

Guillermo Enrique José Thiele (Expediente número 22.277 - P - 1955): Condecoración de la Cruz, en el grado de Comendador, de la Orden Real del Fénix, conferida por el Gobierno de Grecia; Ricardo M. Aldao (Expediente Nº 25.868 - A - 1955): Condecoración de la Orden del Imperio Británico, en el grado de Comendador, conferida por el Gobierno de Inglaterra; Javier T. Gallac (Expediente Nº 27.526 - L - 1955): Condecoración de la Orden de la Legión de Honor, en el grado de Comendador, conferida por el Gobierno de Francia; José Manuel Moneta (Expediente Nº 28.027 - R - 1955): Condecoración de la Legión de Honor, en el grado de Oficial, conferida por el Gobierno de Filipinas; Raúl de Labougle (Expediente Nº 29.861 - L - 1955): Condecoración de la Orden de Isabel la Católica, en el grado de Comendador de Número, conferida por el Gobierno de España; Oscar Baccigalupi (Expediente Nº 31.058 - R - 1955): Condecoración de la Orden del Cóndor de los Andes, en el grado de Comendador, conferida por el Gobierno de Bolivia; José María Longo (Expediente número 32.432 - L - 1955): Condecoración "Al Mérito Bernardo O'Higgins", en el grado de Comendador, conferida por el Gobierno de Chile; Osvaldo Angel Pombo (Expediente Nº 33.028 - R - 1955): Condecoración de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte, en el grado de Comendador, conferida por el Gobierno de la República Dominicana; Santiago Strugo (Expediente Nº 34.423 - S - 1955): Condecoración King's Medal for Service in the Cause of Freedom" (Medalla del Rey por servicios en la causa de la Libertad), conferida por el Gobierno de Inglaterra y Condecoración "Croix de Guerre avec Etoile de Bronze" (Cruz de Guerra con Estrella de Bronce), conferida por el Gobierno de Francia; Pablo Nouguier Casares (Expediente Nº 34.430 - N - 1955): Condecoración de la Orden del Mérito Agrícola, en el grado de Comendador, conferida por el Gobierno de Francia; Roberto Jorge Tobler (Expediente Nº 38.929 - T - 1955): Condecoración de la Orden de la Legión de Honor, en el grado de Oficial, conferida por el Gobierno de Francia; Manlio Lugaresi (Expediente Nº 39.430 - L - 1955): Condecoración de la Orden del Mérito, en el grado de Caballero, conferida por el Gobierno de Italia; Arturo Atlántico Dianda (Expediente número 40.197 - D - 1955): Condecoración "Stella della Solidarietá Italiana", en el grado de Caballero, conferida por el Gobierno de Italia; y Alberto F. Dumont (Expediente Nº 40.532 - R - 1955): Condecoración de la Orden do Cruzeiro do Sul, en el grado de Oficial, conferida por el Gobierno de Brasil.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

ARAMBURU. — Eduardo B. Busso.

DECRETO Nº 3.628. — Buenos Aires, 24|11|55

VISTO lo solicitado, considerando lo dispuesto en el Artículo 7º de la Ley 14.354 y atento las informaciones producidas,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Acuérdase autorización para ostentar honores y distinciones otorgadas por gobiernos extranjeros, a los siguientes ciudadanos:

Juan Carlos Giménez Melo (Expediente Nº 42.078 - G - 1955): Condecoración la Orden al Mérito "Bernardo O'Higgins", en el grado de Oficial, conferida por el Gobierno de Chile; Andrés Eliseo Filippini (Expediente Nº 42.344 - F - 1955): Condecoración de la Orden al Mérito, en el grado de Comendador, Conferida por el Gobierno de Italia; Santiago Cavagnaro (Expediente Nº 42.260 - C - 1955): Condecoración de la Orden del Mérito en el grado de Caballero, conferida por el Gobierno de Italia; Jorge F. Figueroa (Expediente Nº 43.757 - F - 1955): Condecoración de la Orden de Vasa, en el grado de Comendador, conferida por el Gobierno de Suecia; Carlos G. Thompson (Expediente Nº 43.852 - T - 55): Condecoración de la Orden de Oranje-Nassau, en el grado de Caballero, conferida por el Gobierno de los Países Bajos; Mariano Eusebio Carlos García (Expediente número 44.799 - G - 55): Condecoración de la Orden del Mérito, en el grado de Oficial, conferida por el Gobierno de Chile; Felipe Calle (Expediente número 45.065 - C - 1955): Condecoración de la Orden al Mérito en el grado de Caballero, conferida por el Gobierno de Italia; Conrado Carlos Beckmann (Expediente Nº 45..44 - B - 1955): Condecoración de la Orden de Boyacá, en el grado de Oficial, conferida por el Gobierno de Colombia; (Expediente Nº 45.35? - B - 1955): Condecoración de la Orden al Mérito, en el grado de Gran Oficial, conferida por el Gobierno de la República Federal de Alemania; (Expediente número 45.445 - B - 1955): Condecoración de la Orden del Cóndor de los Andes, n el grado de Gran Oficial, conferida por el Gobierno de Bolivia; y (Expediente Nº 45.446 - B - 1955): Condecoración de la Orden al Mérito en el grado de Gran Oficial, conferida por el Gobierno de Ecuador; Francisco Rutini (Expediente Nº 46.572 - R - 1955): Condecoración de la Orden al Mérito, en el grado de Caballero, conferida por el Gobierno de Italia; Guillermo Garbarini Islas (Expediente Nº 47.329 - G - 1955): Condecoración de la Orden del Crucero del Sud, en el grado de Oficial, conferida por el Gobierno de Brasil; Condecoración de la Orden del Cóndor de los Andes, en el grado de Oficial, conferida por el Gobierno de Bolivia; Condecoración de la Orden del Mérito de Chile, en el grado de Comendador, conferida por el Gobierno de Chile; Condecoración de la Orden del Mérito, en el grado de Comendador, conferida por el Gobierno de Ecuador; Condecoración de la Orden Militar de Cristo, en el grado de Oficial, conferida por el Gobierno de Portugal; y Condecoración de la Legión de Honor, en el grado de Caballero, conferida por el Gobierno de Francia; Julio Benavidez (Expediente Nº 47.430 - B - 1955): Condecoración de la "Orden Nacional de Cruzeiro de Sul", en el grado de Oficial, conferida por el Gobierno de Brasil; Alfredo Hirsch (Expediente Nº 47.640 - H - 1955): Condecoración de L'Ordre de la Couronne, en el grado de Caballero, conferida por el Gobierno de Bélgica; Condecoración de la Cruz del Mérito, conferida por el Gobierno de Grecia; Condecoración de L'Ordre de Leopold, en el grado de Caballero, conferida por el Gobierno de Bélgica; Condecoración de la Orden "Al Mérito por Servicios Distinguidos", en el grado de Comendador, conferida por el Gobierno de Perú; y Condecoración de la Orden de la Legión de Honor, en el grado de Caballero, conferida por el Gobierno de Francia; Manuel Roses Lacoigne (Expediente número 49.387 - L - 1955): Condecoración de la Orden de la Estrella Brillante, en el grado de Comendador, conferida por el Gobierno de China; Juan Mil (Expediente Nº 50.229 - R - 1955): Condecoración de la Orden de Wasa, en el grado de Primer Oficial, conferida por el Gobierno de Suecia; y Fernando Fernández Escalante (Expediente Nº 51.465 - R - 55): Condecoración de la Orden del Cruzeiro do Sul, en el grado de Comendador, conferida por el Gobierno de Brasil.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

ARAMBURU. — Eduardo B. Busso.

NOMBRAMIENTO EN LA JUSTICIA NACIONAL

DECRETO Nº 3.577. — Buenos Aires, 24|11|55.

El Presidente Provisional de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación y Tribunales Nacionales en lo Civil, Comercial y Penal Especial y en lo Contenciosoadministrativo, al doctor Jorge Figueroa Alcorta, para la Defensoría Nº 2.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

ARAMBURU. — Eduardo B. Busso.

Percepción del Impuesto a las Ventas en Operaciones de Importación y Exportación

RESOLUCION GENERAL Nº 406 (V). — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1955

VISTO la conveniencia de modificar el régimen actual de percepción del impuesto a las ventas en las operaciones de importación y exportación, y CONSIDERANDO: Que es beneficioso para los intereses del Fisco implantar un sistema de cobro del referido gravamen en las citadas operaciones, similar al seguido con respecto a impuestos internos; Que con ello se eliminarán las dificultades que puedan tener los importadores y exportadores por cuenta de terceros y despachantes de aduana al actuar como agente de retención; Por ello, y en uso de las facultades que le acuerda en su Artículo 8º de la Ley Nº 11.683 (t. o. en 1955),

El Interventor de la Dirección General Impositiva, Resuelve:

1º — A partir del 1º de enero próximo exímese a los importadores y exportadores por cuenta de terceros, y despachantes de aduana, de la obligación de actuar como agentes de retención del impuesto a las ventas que corresponda abonar en las operaciones en que intervinieren. No obstante, en todos los casos verificarán y serán responsables de que se haya dado intervención a esta Dirección General, que tendrá a su cargo a partir de la fecha señalada, la liquidación de dicho tributo.

En los lugares en que no hubiera oficinas de esta Dirección, subsistirá la obligación actual de los citados responsables de actuar como agentes de retención.

2º — Desde la fecha citada en el punto 1º, las oficinas respectivas de esta Dirección General, exigirán a los responsables que estén exentos de la retención por estar inscriptos, la presentación de una tarjeta de inscripción que se enviará anualmente a todos los contribuyentes.

3º — En forma provisoria, y hasta tanto se provea de las tarjetas previstas en el punto anterior, se exigirá el duplicado de la declaración jurada correspondiente al último período vencido y el recibo del original de la misma, expedido por esta Dirección.

4º — Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Fernando P. V. Longe.

tuarse con arreglo a su valor declarado, con el derecho de 42%, asimilable a los efectos de cambios a la partida 3.488; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que la mercadería de referencia debe despacharse con arreglo a su valor declarado, con el derecho de 42%, asimilada a los efectos de cambios a la partida 3.488.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del Artículo 155 de la reglamentación de la ley de aduana por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

Héctor Puente Pistarini.
e.2|12-Nº 7.536-v.2|12|55

Embajadores Extraordinarios en Israel, Colombia, Cuba y Suiza

DECRETO Nº 2.460. — Bs. As., 4|11|55.

VISTO la vacante de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario existente en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y la propuesta formulada por dicho Departamento de Estado; CONSIDERANDO: Que el mencionado cargo se encuentra comprendido en las excepciones que establece el artículo 6º del Decreto Nº 22.485, dictado con fecha 29 de diciembre de 1954, y Atento a razones de servicio,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (Anexo 2, Capítulo 1, Inciso 1, Item 3, Apartado A, Principal 5, Parcial 1) Embajador Extraordinario y Plenipotenciario al señor D. Gregorio Topolevsky (M. 238.840, Clase 1902; C. I. 280.677 Pol. Cap. Fed.).

Art. 2º — Desígnase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en el Estado de Israel, al señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario D. Gregorio Topolevsky.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese y archívese.

LONARDI. — Mario Amadeo.

DECRETO Nº 2.455. — Bs. As., 4|11|55.

VISTO la vacante de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario existente en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y la propuesta formulada por dicho Departamento de Estado: CONSIDERANDO: Que el mencionado cargo se encuentra comprendido en las excepciones que establece el artículo 6º del Decreto Nº 22.485 dictado el 29 de diciembre de 1954, y Atento a razones de servicio,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (Anexo 2, Capítulo 1, Inciso 1, Item 3, Apartado A, Principal 5, Parcial 1) Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, al señor Brigadier Mayor D. Samuel Guaycochea.

Art. 2º — Desígnase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Colombia, al señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario D. Samuel Guaycochea.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto y de Aeronáutica.

Art. 4º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese y archívese.

LONARDI. — Mario Amadeo. — Ramón A. Abrahín.

DECRETO Nº 2.454. — Bs. As., 4|11|55.

VISTO la vacante de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario existente en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y la propuesta formulada por dicho Departamento de Estado; CONSIDERANDO: Que el mencionado cargo se encuentra comprendido en las excepciones que establece el artículo 6º del Decreto Nº 22.485 dictado el 29 de diciembre de 1954, y Atento a razones de servicio,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (Anexo 2, Capítulo 1, Inciso 1, Item 3, Apartado A, Principal 5, Parcial 1) Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, al señor Contraalmirante D. Raúl Lynch (M. 195.759, Clase 1906).

Art. 2º — Desígnase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Cuba, al señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario don Raúl Lynch.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto y de Marina

Art. 4º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese y archívese.

LONARDI. — Mario Amadeo. — Teodoro Hartung.

DECRETO Nº 2.429. — Bs. As., 3|11|55

VISTO la vacante de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de primera clase, existente en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y la propuesta formulada por dicho Departamento de Estado; CONSIDERANDO: Que el mencionado cargo se encuentra comprendido en las excepciones que establece el artículo 6º del Decreto Nº 22.485 dictado el 29 de diciembre de 1954, y Atento a razones de servicio,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (Anexo 2, Capítulo 1, Inciso 1, Item 3, Apartado A, Principal 5, Parcial 1) Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de primera clase, al Coronel (R) D. Raúl Aguirre Molina (Matrícula 2.273.603, Clase 1893).

Art. 2º — Desígnase Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Suiza, al señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de primera clase, Coronel (R) D. Raúl Aguirre Molina.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto y de Ejército.

Art. 4º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese y archívese.

LONARDI. — Mario Amadeo. — León J. Bengoa.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

Ministerio de Hacienda

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Expediente Nº 600.044 de 1955

ASUNTO: Madera denominada Ulcumano (Podocarpus sp.) en tablas y tablones sin cepillar.

RESOLUCION Nº 848 (D. T.)

Buenos Aires, noviembre 23 de 1955.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Lozes y Cía. S. R. L., solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente a la madera denominada Ulcumano (Podocarpus sp.), en tablas y tablones sin cepillar de origen peruano cuya muestra acompaña, como así mismo el informe emitido por la Administración Nacional de Bosques; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que si bien la madera de que se trata tiene afinidad con el Maniú (Podocarpus) incorporado al convenio con Chile, atento el criterio sustentado en el Expediente Nº 535.966/1954, corresponde despacharse por su valor declarado con el derecho de 18% asimilable a los efectos de cambios a la partida 1.746; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la madera consultada debe efectuarse por su valor declarado con el derecho de 18% asimilada a los efectos cambiarios a la partida 1.746.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del Art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana— por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

Héctor Puente Pistarini
e.2|12-Nº 7.534-v.2|12|55

Expediente Nº 520.071 de 1955

ASUNTOS: Chassis de camión sobre el cual viene montado un cabrestante.

RESOLUCION Nº 849 (D. T.)

Buenos Aires, noviembre 23 de 1955.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Juan Tarnopolsky solicita se amplíe la clasificación arbitrada por esta Dirección Nacional mediante resolución de 3 de diciembre de 1954, (D. T. Número 552), recaída en el Expediente Nº 525.569 de 1954, en el sentido de que se determine la posición arancelaria pertinente a la mercadería en el tratado —chassis de camión sobre el cual viene montado un cabrestante— en el caso de venir en conjunto, o sea formando un solo block inseparable; Que conforme dictaminan el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo, los dos elementos de que se trata —chassis y cabrestante— debe reputarse mercadería divisible, sin que lleguen a constituir un solo block inseparable comprensible en el concepto de máquina de la partida 1.802, como lo sostiene la consultante, por lo que su despacho corresponde, de acuerdo a lo convenido en la resolución D. T. Nº 552 invocada, del siguiente modo: Chassis de camión, partida 692 (valor declarado, derecho fijo o$s 0,08 y adicional de 10%) y el cabrestante, en virtud de no encontrarse comprendido en partida alguna del arancel, con arreglo a su valor declarado con el derecho de 35%, asimilable a los efectos de cambios a la partida 1.636, sin que los antecedentes traídos a colación por la interesada en pro de su gestión enerven el temperamento expuesto desde que no se ajustan al caso en trato; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Amplíase la resolución de 3 de diciembre de 1954 (D. T. Nº 552), en la medida expuesta en el último considerando.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del Artículo 155 de la reglamentación de la ley de aduana— por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

Héctor Puente Pistarini.
e.2|12-Nº 7.535-v.2|12|55

Expediente Nº 600.090 de 1955

ASUNTO: Almohadilla eléctrica para fomentos de calor seco.

RESOLUCION Nº 850 (D. T.)

Buenos Aires, noviembre 23 de 1955.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Savre S. R. L., solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar a una almohadilla eléctrica de uso medicinal, para fomentos de calor seco, con tela de algodón, lana o nylon, con resistencia de nicrón, cordón de contacto aislado en algodón e interruptor de pasta, cuyo folleto ilustrativo acompaña; Que el Tribunal de Clasificaciones dictamina que según el prospecto adjunto se trata de una almohadilla para diversos usos, que careciendo de partida en el arancel, su despacho corresponde efec-

Expediente Nº 600.494 de 1955

ASUNTO: Sierra de mano, con armazón constituído por un fleje de acero niquelado curvado y mango de madera.

RESOLUCION Nº 851 (D. T.)

Buenos Aires, noviembre 23 de 1955.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Ernesto Bohek solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente a la mercadería cuya muestra acompaña; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que la mercadería consultada trata de una sierra de mano, con armazón constituído por un fleje de acero niquelado curvado y mango de madera, cuyo despacho corresponde efectuarse por la partida 2.057; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas
Resuelve:

Declárase que la mercadería consultada deberá despacharse por la partida 2.057, (aforo docena o$s 8, con el recargo de 25% por el niquelado, libre de derechos).

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del Art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

Héctor Puente Pistarini.
e.2|12-Nº 7.537-v.2|12|55

Expediente Nº 600.259 de 1955

ASUNTO: "Dispersine CB" polvo constituído por la sal sódica de un producto de condensación de un ácido naftil sulfónico.

RESOLUCION Nº 852 (D.T.)

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1955.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma César Pedro Moschini solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química mediante certificado B-862.713 acredita que la muestra recibida para su examen trata de un polvo color pardo claro, soluble en agua, constituído por la sal sódica de un producto de condensación de un ácido naftil sulfónico; Que tal como dictamina el Tribunal de Clasificaciones en orden a lo establecido en la nota 4a de la Sección Droguería, Pinturas, Aceites y Productos Químicos del Arancel el producto consultado corresponde despacharse por la partida 4271; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho del producto consultado deberá efectuarse por la partida 4271 (valor declarado, con el derecho de 6 %).

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y

a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

Héctor Puente Pistarini.

e.2|12-Nº 7.538-v.2|12|55

Expediente Nº 600.596 de 1955

ASUNTO: Discos en bruto, de caracoles o conchillas de mar, destinados a la fabricación de botones.

RESOLUCION Nº 853 (D.T.)

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1955.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma José M. Ivani solicita se establezca, por aplicación del art. 20 de la Ley número 12.964, el derecho de 22 % a los caracoles o conchillas de mar, en bruto, cortados en discos, para la fabricación de botones, que fueran asimilados a la partida 62 de la Tarifa y Arancel de Importación mediante resolución del 23 de agosto último (D.T. Nº 877), recaída en la consulta Nº 5407; Que la mayoría del Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que por tratarse de discos en bruto de caracoles o conchillas de mar, que no presentan ningún trabajo posterior a su cortado, como ser rebajado, pulido, etc., debe reputárselos materia prima para la fabricación de botones y, en este concepto tributar el derecho de 22 % sobre su valor declarado que es el que fija la partida 62 a los caracoles vacíos, armonizando este criterio con el que informa la resolución de 2 de agosto de 1935 recaída en el sumario Nº 76-B de 1935, en la que se dispone el despacho de los carozos de Guayaquil que vienen cortados para la fabricación de botones, por la partida 65, que en la actualidad tiene asignado el derecho de 22 %; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,

Resuelve:

Declárase que el derecho que debe asignarse a la mercadería de que se trata es el de 22 % sobre su valor declarado.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana— por intermedio del Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

Héctor Puente Pistarini.

e.2|12-Nº 7.539-v.2|12|55

Expediente Nº 600.506 de 1955

ASUNTO: Sujetador de metal no ferroso para estirar cueros en bastidores para su secado.

RESOLUCION Nº 854 (D. T.)

Buenos Aires, noviembre 23 de 1955.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Mosso Hnos., solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al artículo cuya muestra acompaña; Que tal como lo dictamina el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo el artículo consultado trata de un sujetador de metal no ferroso utilizado para estirar cueros en bastidores para su secado y que careciendo de partida en el Arancel corresponde despacharse con arreglo a su valor declarado con el derecho de 42%; Que con referencia a la asimilación a los fines cambiarios, pertinente a la mercadería de referencia, debe estarse con el criterio del organismo citado en primer término, o sea, por la partida 1.624, por ser la que más se aviene de acuerdo a sus características: Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,

Resuelve:

Declárase que la mercadería consultada deberá despacharse con arreglo a su valor declarado con el derecho de 42% asimilada a los fines cambiarios, a la partida 1.624.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del Artículo 155 de la reglamentación de la ley de aduana—, por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento: cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

Héctor Puente Pistarini.

e.2|12-Nº 7.540-v.2|12|55

Expediente Nº 600.217 de 1955

ASUNTO: "Leucofor B" Amino alquil aril sulfonato de sodio.

RESOLUCION Nº 855 (D. T.)

Buenos Aires, noviembre 23 de 1955.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Tomás J. Scaglia, solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto cuya muestra acompaña; Que la la Dirección Nacional de Química mediante certificado B-885.113 acredita que la muestra recibida para su examen trata de un polvo de color amarillo, soluble en agua, constituído por un amino alquil aril sulfonato de sodio, usado en la industria textil como blanqueador por efecto óptico; Que tal como dictamina el Tribunal de Clasificaciones en orden a lo establecido en la nota 4ta. de la sección Droguería, Pinturas, Aceites y Productos Químicos del Arancel, el producto consultado corresponde despacharse por la partida 4.271; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,

Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada deberá efectuarse por la partida 4.271, (valor declarado con el derecho de 6%).

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del Art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana—, por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina Registro de Expedientes): cúrsense copias autenticadas de la presente al: Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

Héctor Puente Pistarini.

e.2|12-Nº 7.541-v.2|12|55

Expediente Nº 600.314 de 1955

ASUNTO: "Finish en pasta cristal", pasta constituída por un material sintético termoendurecible tipo urea formaldehído semipolimerizado y agua.

RESOLUCION Nº 857 (D.T.)

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1955.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Tomás J. Scaglia S.R.L. solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Finish en pasta cristal" cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº B 893.651 que la muestra recibida para su examen es una pasta de color blanco constituída por un material sintético termoendurecible, tipo urea formaldehído, semipolimerizado y agua., residuo fijo a 100º - 105º C, 47 %; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo de Drogas dictaminan que la mercadería en consulta corresponde despacharse por la partida 4744 bis; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,

Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería de referencia debe efectuarse por la partida 4744 bis, valor declarado con el derecho de 18 %.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana— por intermedio del Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General, Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido archívese por el Departamento citado en primer término.

Héctor Puente Pistarini.

e.2|12-Nº 7.542-v.2|12|55

Expediente Nº 700.203 de 1954

ASUNTO: Rieles para puentes o apoyo de grúas.

RESOLUCION Nº 856 (D.T.)

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1955.

VISTO y CONSIDERANDO: Que se manifiesta "hierro en perfiles en formas diversas sin trabajar" partida 1656 y se denuncia "rieles" partida 2031; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que se está en presencia de rieles para puentes o apoyos de grúas amparados por la partida 2031, aunque no con la economía que fija para la misma el convenio con el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, dado su destino distinto al previsto en aquélla (ferrocarriles o tranvías), en orden al criterio que informa la resolución de 22 de octubre de 1951 (R. V. Nº 817, —pub. Boletín D.N.A., vol. XIV, pág. 880), y, consecuentemente debe tributar el derecho de 18 % sobre el valor declarado. Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,

Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería en litigio debe efectuarse por la partida 2031, valor declarado con el derecho de 18 %.

Notifíquese y repóngase el sellado por intermedio del Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina Registro de Expedientes): cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, pase a la División Sumarios de la aduana citada.

Héctor Puente Pistarini.

e.2|12-Nº 7.543-v.2|12|55

Expediente Nº 600.482 de 1955

ASUNTO: Clavos de acero con fulminante en la cabeza presentando uno de ellos rosca en su parte superior que permite desmontar dicha cabeza.

RESOLUCION Nº 858 (D.T.)

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1955.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Roberto Garay, en representación de la razón social Cimac S.A. Comercial, Industrial y Financiera, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar a la mercadería cuya muestra acompaña; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que la mercadería consultada trata de un clavo de acero con fulminante en la cabeza, presentando uno de ellos rosca en su parte superior que permite desmontar dicha cabeza para ser utilizados con herramientas a percusión en paredes de cemento o cualquier otro material de consistencia dura, y que si bien no cabe duda de que se está en presencia de un artículo que se denomina clavo, difiere de los comunes tarifados y en consecuencia su despacho corresponde efectuarse con arreglo a su valor declarado, asimilable a los efectos de cambios a la partida 1455; Que con referencia al derecho que le corresponde, debe estarse con el criterio sustentado por la mayoría de los miembros del citado Tribunal, esto es, que los clavos en consulta deben tributar el gravamen general de 42 %. Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,

Resuelve:

Declárase que la mercadería de autos debe despacharse con arreglo a su valor declarado, con el derecho de 42 %, asimilada a los efectos de cambios a la partida 1455.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana, por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

Héctor Puente Pistarini.

e.2|12-Nº 7.544-v.2|12|55

Expediente Nº 660.216 de 1955

ASUNTO: "Resolina B" (alquil naftalensulfonato de sodio).

RESOLUCION Nº 859 (D.T.)

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1955.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Tomás J. Scaglia S.R.L. solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química mediante certificado B 385.114 acredita que la muestra recibida para su examen trata de un polvo de color crema, soluble en agua, que presenta los caracteres de un alquil naftalensulfonato de sodio; Que tal como lo dictamina el Tribunal de Clasificaciones en orden a lo establecido en la nota 4a de la Sección Droguería, Pinturas, Aceites y Productos Químicos del Arancel, el producto consultado corresponde despacharse por la partida 4271. Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual),

El Director Nacional de Aduanas,

Resuelve:

Declárase que el despacho del producto consultado deberá efectuarse por la partida 4271, valor declarado con el derecho de 6 %.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana—, por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

Héctor Puente Pistarini.

e.2|12-Nº 7.545-v.2|12|55

Expediente Nº 600.493 de 1955

ASUNTO: Pequeño serrucho de mano, para podar y otros trabajos de jardinería.

RESOLUCION Nº 860 (D. T.)

Buenos Aires, noviembre 23 de 1955.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Ernesto Bobek, solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al artículo cuya muestra acompaña; Que tal como lo dictaminan el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo, se trata de un pequeño serrucho de mano para podar y otros trabajos de jardinería cuyo despacho corresponde efectuarse por la partida 2.053, (aforo kilo o$s 0,80 libre de derechos), atento al criterio que informa la resolución de 19 de enero de 1951 (R. F. Nº 86, publ. Boletín D. N. A. Vol. XIV, pág. 201), referida a mercadería de índole similar: Por ello, y en virtud a lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,

Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada deberá efectuarse por la partida 2.053, aforo kilo ochenta (o$s 0,80) centésimos de pesos oro sellado, libre de derechos.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese en los términos del Art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina Registro, de Expedientes): cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vista) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

Héctor Puente Pistarini.

e.2|12-Nº 7.546-v.2|12|55

Expediente Nº 600.577 de 1955

ASUNTO: Trafilas para máquina de trafilar alambre y barras.

RESOLUCION Nº 861 (D. T.)

Buenos Aires, noviembre 23 de 1955.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma "Trafimetal", Jutard Hnos. y Cía. S. R. L., solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente a las trafilas para máquinas de trafilar alambre y barras; Que tal como dictaminan el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo, atento la función que desempeñan en las máquinas a que van a ser destinadas las mercaderías de que se trata, les es aplicable el criterio que informan las resoluciones de 10 de agosto de 1954 y de 28 de junio próximo pasado (R. R. V. V. Nos. 5.005 y 1.655, publ. Boletín D. N. A. vol. XVII, pág. 933), respectivamente, para decidir su clasificación arancelaria por la partida 1.799 en el concepto de piezas de repuesto; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,

Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería en consulta debe efectuarse por la partida 1.799 (aforo kilo o$s 0,48, derecho fijo o$s 0,166).

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del Artículo 155 de la reglamentación de la ley de aduana— por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a la Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas), para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

Héctor Puente Pistarini.

e.2|12-Nº 7.547-v.2|12|55

Expediente Nº 600.483 de 1955

ASUNTO: Redondela de hierro galvanizado.

RESOLUCION Nº 862 (D. T.)

Buenos Aires, noviembre 23 de 1955.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que Roberto Garay en representación de la firma Cimac S. A. Comercial, Industrial y Financiera, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde al artículo cuya muestra acompaña; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo, dictaminan que el artículo consultado trata de una redondela de hierro galvanizado cuyo despacho corresponde efectuarse por la partida 1211 que la comprende expresamente; Por ello y en virtud a lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,

Resueve:

Declárase que el despacho del artículo consultado deberá efectuarse por la partida 1211 del Arancel, con arreglo a su valor declarado con el derecho de 45%.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del Art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana, por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Ofical

para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

Héctor Puente Pistarini.

e.2|12-Nº 7.548-v.2|12|55

Expediente Nº 600.268 de 1955

ASUNTO: "Neostigmina methil sulfate", producto que presenta los caracteres de methil sulfato de neostigmina, título 99,1%.

RESOLUCION Nº 863 (D. T.)

Buenos Aires, noviembre 23 de 1955.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Julio César Llobet, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Neostigmine methil sulfate", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº B-893.137, que la muestra recibida para su examen es un producto cristalino, de color blanco que presenta los caracteres de methil sulfato de neostigmina. Título 99,1 %; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo de drogas dictaminan, que la mercadería en consulta carece de partida en el arancel, por lo tanto su despacho corresponde efectuarse con arreglo a su valor declarado, con el derecho de 42%, asimilada a los efectos de cambios a la partida 4280; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Artículo 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,

Resuelve:

Declárase que el producto de referencia debe despacharse con arreglo a su valor declarado, con el derecho de 42%, asimilada a los efectos de cambios a la partida 4280.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese en los términos del Art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana, por El Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas), para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

Héctor Puente Pistarini.

e.2|12-Nº 7.549-v.2|12|55

Expediente Nº 600.252 de 1955

ASUNTO. Producto denominado "T" (resina sintética, derivado clorado del bifenilo), constituído por un material sintético termoplástico con caracteres de un polímero de un derivado aromático clorado.

RESOLUCION Nº 864 (D.T.)

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1955.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la "Fábrica Argentina de Botones Yamada S. R. L.; solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto cuya muestra acompaña: Que la Dirección Nacional de Química mediante certificado Nº B-891.037 acredita que la muestra recibida para su examen trata de un producto oleoso de alta viscosidad, incoloro, constituído por un material sintético termoplástico con caracteres de un polímero de un derivado aromático clorado; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que la mercadería consultada corresponde despacharse por la partida 4744 bis. Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,

Resuelve:

Declárase que el despacho del producto consultado deberá efectuarse por la partida 4744 bis, con arreglo a su valor declarado con el derecho de 18 %.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana—, por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento: cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

Héctor Puente Pistarini.

e.2|12-Nº 7.550-v.2|12|55

Expediente Nº 600.189 de 1955

ASUNTO: Alquil naftalen sulfonato de sodio.

RESOLUCION Nº 865 (D.T.)

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1955.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Núñez y Schettini solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química mediante certificado Nº 886.993 acredita que la muestra recibida para su examen trata de un polvo cristalino, de color blanco, soluble en agua, constituído por un alquil naftalen sulfonato de sodio, cuya característica analítica es la siguiente: Cenizas (fundamentalmente Sulfato de sodio) 16 %; Que tal como lo dictamina el Tribunal de Clasificaciones en orden a lo establecido en la nota 4a de la Sección Droguería, Pinturas, Aceites y Productos Químicos del Arancel, el producto consultado corresponde despacharse por la partida 4271; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,

Resuelve:

Declárase que el despacho del producto consultado deberá efectuarse por la partida 4271, valor declarado, con el derecho de 6 %.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana—, por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

Héctor Puente Pistarini.

e.2|12-Nº 7.551-v.2|12|55

Expediente Nº 600.254 de 1955

ASUNTO: Producto denominado "K" pastoso de color amarillo, soluble en agua, constituído por un producto de condensación de un alcohol graso con óxido de etileno (alquil eter de polietilen glicol).

RESOLUCION Nº 866 (D. T.)

Buenos Aires, noviembre 23 de 1955.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma "Fábrica Argentina de Botones Yamada" S. R. L., solicita se establezca el tratamiento arancelario al producto cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química mediante el certificado Nº B-892.712, acredita que la muestra recibida para su examen trata de un producto pastoso de color amarillo, soluble en agua constituído por un producto proveniente de la condensación de un alcohol graso con óxido de etileno (alquil eter de polietilenglicol); Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que el producto consultado debe despacharse por la partida 4556; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,

Resuelve:

Declárase que el despacho del producto consultado deberá efectuarse por la partida 4556, valor declarado con el derecho de 6 %.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del Art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana—, por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina Registro de Expedientes): cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas), para su conocimiento. cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

Héctor Puente Pistarini.

e.2|12-Nº 7.552-v.2|12|55

Ministerio de Transportes

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 19 del Reglamento General de la Ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a este Ministerio, dentro de un plazo de 15 días después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinente con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos Nros. 2 de la Ley referida y 17 del Reglamento General:

Expediente Nº 3.784|53; Nombre de la empresa: "Morellato y Brescia"; Domicilio de la misma: Avda. Bandera de los Andes 2019 - San José de Guaymallén (Prov. Mendoza); Clase de servicio: Transporte vino a granel; Itinerario: a) Mendoza a San Juan y viceversa por Ruta Nacional Nº 40. b) Mendoza a Córdoba, por San Luis, Villa Mercedes, Río Cuarto, La Carlota, por Rutas Nacionales Nros. 7, 8, 159 y 9 respectivamente. c) Mendoza a Rosario y Santa Fe por Venado Tuerto, Chabás y Casilda por Rutas Nacionales Nros. 7, 8, 33 y 11 respectivamente. d) Mendoza hasta zona del Gran Buenos Aires, con extensión hasta La Plata y Mar del Plata por Rutas Nacionales números 7, 8 y 2 respectivamente.

Estos servicios se hallan en funcionamiento. — Elso A. Baettl, Director Nacional de Transporte Automotor.

$ 36.— e.2|12-Nº 6.501-v.2|12|55

Ministerio de Finanzas

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

VENTA DE INMUEBLES PRIVADOS DEL ESTADO (Ley 13.539)

CAPITAL FEDERAL - VILLA LURO

66 LOTES CON FACILIDADES

Se rematarán el domingo 18 de diciembre a las 15.— horas sobre los mismos terrenos, Capital Federal - Villa Luro: 66 magníficos lotes con frente a las calles Irigoyen, Ruiz de Los Llanos, Alvarez Jonte, Alcaraz, Miranda é Indio.

Base de venta: $ 113.— a $ 124.— el m2. — Superficies: 101,35 m2. a 349,10 m2.

Condiciones de venta: 25 % al contado, saldo en 10 cuotas semestrales con el 5 % del interés anual.

Planos e informes: En el Banco Hipotecario Nacional, Defensa 130, piso 3º y en la Comisión Especial Decreto 15.054|50, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 501, 4º piso Escritorio 423, Capital Federal.

e.1º|12-Nº 7.553-v.7|12|55

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio de Educación

DIVISION COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 174, para el día 15 de diciembre de 1955, a las 11 horas, para resolver con destino al Departamento de Intendencia, Diversas Dependencias, la contratación del servicio de suministro, lavado y planchado de toallas y repasadores. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Capital Federal. — El Director General de Administración.

e.2|12-Nº L-7.649-v.9|12|55

Llámase a Licitación Pública Nº 173, para el día 26 de diciembre de 1955, a las 11 horas, para resolver con destino a la Colonia Nacional de Vacaciones de Olivos (Bs. Aires), la adquisición de: Equipos de ropa para niños. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Capital Federal. — El Director General de Administración.

e.2|12-Nº L-7.650-v.16|12|55

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

SECRETARIA GENERAL

Expte. Nº 93.716/55

Llámase a Licitación Pública número 41/56, para el día 26 del mes de diciembre de 1955, a las 9,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a División Suministros y durante el año 1956.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: cotí de algodón, frazadas, hilo de bobina p/ máquina de coser, lana blanca p/colchones, lienzo, brin, tela p/colchas, tela impermeable, paja p/colchones.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.2|12-Nº L-7.641-v.16|12|55

ADMINISTRACION ZONAL DEL GRAN BUENOS AIRES

Expte. Nº 91.807/54

Llámase a Licitación Pública número 424/55, para el día 15 de diciembre de 1955 a las 10 horas, para la enajenación de cueros y trapos de la Colonia "Cabred", Provincia de Buenos Aires.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Administración Zonal del Gran Buenos Aires, Colonia Cabred, Estación Doctor Domingo Cabred, Provincia de Buenos Aires, F. N. G. S. M.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1955. — El Director General de Administración.

e.2|12-Nº L-7.642-v.9|12|55

Ministerio de Comunicaciones

TELEFONOS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 287-P/55

Nº 287-P/55, 19/12/55 a las 11: Por la venta de dos (2) automotores marca Ford y Opel y un (1) lote de repuestos nuevos para automotores.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.2|12-Nº L-7.651-v.9|12|55

Licitación Pública Nº 286-P/55

Nº 286-P/55, 19/12/55 a las 10: Por la venta de bobinas de madera viejas e inservibles.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.2|12-Nº L-7.652-v.9|12|55

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente 11.478|55

Papeles para copias de planos. 5|1|1956, a las 10. Charcas 1840.

e.2|12-Nº L-7.643-v.6|12|55

Expediente 16.410|55

Prensas hidráulicas para mosaicos. 2|1|1956, a las 10.15. Charcas 1840.

e.2|12-Nº L-7.644-v.6|12|55

Expediente 24.473|55

Herrajes. 3|1|1956, a las 10. Charcas 1840.

e.2|12-Nº L-7.645-v.9|12|55

Expediente 24.167|55

Cepillos y pinceles. 3|1|1956, a las 10.15. Charcas 1840.

e.2|12-Nº L-7.646-v.3|12|55

Expediente 23.562|55

Heramientas y elementos de trabajo para taller. 2|1|1956, a las 10. Charcas 1840.

e.2|12-Nº L-7.647-v.9|12|55

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

E. N. T.

Expte. M. 55|263

Llámase a licitación pública para la adquisición de: "Tubos de acero (serpentinas) para locomotoras". Apertura 20|12|55, a las 9 horas. Informes en Bmé. Mitre 2877, piso 1º, de lunes a viernes, de 8,30 a 12.30 horas. Capital. — Administración General.

e.2|12-Nº L-7.639-v.16|12|55

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL ROCA

E. N. T.

Licitaciones Públicas

G. 526: Pedregullo de granito, ap. 21|12, 9 horas. — G. 527: Chapas de acero dulce gdo., 21|12,10 hs. — G. 528: Estaño y cobre en lingotes, ap 22|12, 9 horas. Pliego de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, R. de Escalada, todos los días hábiles, de 8 a 13 hs., menos sábados.

e.2|12-Nº L-7.640-v.16|12|55

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 308

Expte. Nº 20.587|55

Llámase a licitación pública para el día 16 del mes de diciembre de 1955, a las 11 horas, para la adquisición de 20.000 litros de polisulfuro de calcio. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.2|12-Nº L-7.637-v.9|12|55

Ministerio de Industria

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA (E.N.D.E.)

Llámase a Licitación Pública, para el día 29 de diciembre de 1955, para la provisión de materiales a las horas que a continuación se detallan:

L|P. 369|55: a las 9.00 horas. — Lámparas eléctricas.

L.P. 370|55: a las 9.30 horas. — Cable armado subterráneo

Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

e.2|12-Nº 7.653, v.16|12|55.

Llámase a Licitación Pública para la provisión de materiales en las horas y fechas que a continuación se detallan:

Día 26 de diciembre de 1955:

L|P. 371|55: a las 9.00 horas. — Mimeógrafo que trabaje sobre carbónico a base de alcohol.

L|P. 372|55: a las 9.30 horas. — Papel manifold y extra Strong.

L|P. 373|55: a las 10.00 horas. — Cables de acero.

L.P. 374|55: a las 10.30 horas. — Pernos, bulones, gancho, tilla, chapas, brazos de hierro galvanizado, aisladores, interruptores fusibles.

L|P. 375|55: a las 11.00 horas. — Crucetas de madera.

Día 27 de diciembre de 1955:

L|P. 376|55: a las 9.00 horas. — Cámaras y cubiertas.

L|P. 377|55: a las 9.30 horas. — Válvulas, bridas, curvas, codos, tapa roscada, etcétera.

L|P. 378|55: a las 10.00 horas. — Caños de acero, válvulas, esclusas, etcétera.

L|P. 379|55: a las 10.30 horas. — Crucetas de madera y de hierro, rack para aisladores.

L|P. 380|55: a las 11.00 horas. — Postes de palmera.

Día 28 de diciembre de 1955:

L|P. 381|55: a las 9.00 horas. — Postes de palmera hormigón.

L|P. 382|55: a las 9.30 horas. — Equipo nivológico para campaña (blusas y bombachas de tela impermeable, camperas impermeables, botines de montaña, pasamontañas de lana, medias, colchonetas de espuma de goma, colchones neumáticos, lona de carpa, mitones de tela, frazadas, guantes, etc.)

L|P. 383|55: a las 10.00 horas. — Torno mecánico y rectificadora para torno.

L|P. 384|55: a las 10.30 horas. — Artículos de escritorio en general.

Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

e.2|12.-Nº 7.654.-v.9|12|55.

Ministerio de Finanzas

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la provisión de cajones de madera para embalaje. Apertura 12 de diciembre de 1955, a las 15, en la Gerencia de Administración. Pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326, 2º piso, local 219, Capital. (BN. 180).

e.2|12.-Nº 7.648.-v.9|12|55.

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE GENDARMERIA NACIONAL DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 51|55 para las 9.00 horas del día 19 de diciembre de 1955, para la adquisición de "máquinas para artes gráficas, cámara fotográfica, etc.".

Los pliegos correspondientes podrán ser retirados por los interesados todos los días hábiles de 7 a 13 horas en la Dirección de Administración, División Compras, Lavalle 945, Buenos Aires. — El Director de Administración.

e.2|12.-Nº 7.638.-v.16|12|55.

Ministerio de Aeronáutica

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD HOSPITAL AERONAUTICO CENTRAL

Llámase a licitación pública para el día 14 de diciembre de 1955 para la siguiente adquisición:

Licitación Pública Nº 9|56 — Revistas Científicas, a las 9.30 horas.

Solicitar informes y pliegos de condiciones en la Administración del Hospital Aeronáutico Central, Ventura de la Vega Nº 3697, Capital Federal, todos los días de 8 a 12 horas.

e.2|12-Nº L-7.672-v.9|12|55

COMANDO EN JEFE FUERZA AEREA ARGENTINA
VI BRIGADA AEREA

Llámase a licitación pública, para el día 15 de diciembre del año 1955, para la explotación de la Cantina de Tropas, sita en la VI Brigada Aérea, a las 10 horas.

Pliegos de condiciones e informes se retirarán en la División Contaduría de la VI Brigada Aérea, Tandil.

e.2|12. Nº 7.655.-v.9|12|55.

VII BRIGADA AEREA

Llámase a Licitación Pública para el día 15 de diciembre de 1955, a las 10 horas, para el lavado de ropa de los soldados durante el transcurso del año 1956.

Solicitar informes y pliegos de condiciones en la División Contaduría de la VII Brigada Aérea todos los días hábiles, de 7.30 horas a 13.30 horas, menos sábados.

e.2|12.-Nº 7.656.-v.9|12|55.

DIRECCION DE LINEAS AEREAS DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 2 para el servicio de comidas frías en Buenos Aires durante el año 1956 para atención de los señores pasajeros de LADE, cuya apertura de sobres se efectuará el día 12 de diciembre de 1955, a las 11 horas.

Pliegos de condiciones y consultas en Corrientes 484, 10 piso, Oficina Compras.

e.2|12.-Nº 7.657.-v.9|12|55.

ANTERIORES

Ministerio de Trabajo y Previsión

PARA EL PERSONAL DE LA NAVEGACION

Llámase a Licitación Pública Número 9/55, para la contratación durante el año 1956, del servicio de limpieza, conservación y atención de máquinas de escribir, sumar y calcular. Apertura de propuestas día 9 de diciembre a las 12 horas.

Informes Piedras Nº 353, Piso 2.

e.28|11-Nº L-7.418-v.2|12|55

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO

Callao 114/28

Expediente Nº 292.522/55

Llámase a Licitación Pública Anticipada Nº 3, para el día 14 de diciembre de 1955, a las 9 horas, para la provisión diaria de: Leche, pan y factura, a suministrar durante el año 1956 y 7.500 kilos de azúcar en pancito.

Pliego de condiciones, será entregado gratuitamente en la División Compras, 5º piso, donde también podrá concurrirse para informes.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1955.

El Delegado Interventor.

e.28|11-Nº L-7.423-v.2|12|55

Expediente Nº 292.524|55

Llámase a licitación pública para el día 15 de diciembre de 1955, para el "abono de encerado", Licitación Pública anticipada Nº 4 a las 9 horas, raspado con viruta de acero, encerado con cera virgen y aguarrás y lustrado de todos los pisos de parquets comprendidos desde la planta baja al 8º piso del edificio sito en Callao 114|28, de la siguiente forma: planta baja, primero, segundo y tercer piso, dos veces por mes; el resto una vez por mes. Edificio sito en Córdoba 2008: pisos segundo al cuarto, una vez por mes. Pliego de condiciones, serán entregados gratuitamente en la División Compras (5º piso), donde también podrá concurrirse para informes. — Buenos Aires, noviembre 22 de 1955. — El Delegado Interventor.

e.29|11-Nº L-7.476-v.5|12|55

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL PERIODISMO

Expediente Nº 27.013

Llámase a Licitación Pública Nº 1, para la contratación y abono de la limpieza, encerado y servicio sanitario del edificio de la calle Tacuarí 196, la que se llevará a cabo el día 13 de diciembre a las 12 horas, en la División Compras de la caja, donde se podrá concurrir a retirar detalles y pliego de condiciones de 8 a 13 horas. — El Contador General.

e.29|11-Nº L-7.477-v.13|12|55

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EMPRESARIOS

Llámase a Licitación Pública Nº 9|55 para el día 5 de diciembre de 1955, a las 12 horas. A los efectos de la adquisición de una máquina impresora automática, una guillotina semiautomática una máquina perforadora a palanca, una máquina cosedora a pedal, y un colero eléctrico. Informes: Avda. de Mayo 1157 piso 2º, Oficina de Compras.

e.29|11-Nº L-7.515-v.6|12|55

Llámase a licitación pública Nº 8|55 para el día 5 de diciembre de 1955 a las 12 horas, a los efectos de la adquisición de fichas para máquinas de contabilidad (Mecanizada); Impresión al Dorso; Sobres Bolsas y Planillas de Recaudación. Informes: Avda. de Mayo 1157, Piso 2º Oficina de Compras.

Aquiles H. Guaglianone, delegado interventor.

e.29|11-Nº L-7.478 - v.5|12|55

DIRECCION GENERAL DE PRESTAMOS PERSONALES Y CON GARANTIA REAL

Expediente Nº 11.819

Llámase a Licitación Pública Nº 6|55, para el día 9 de diciembre de 1955 a las 10 horas, para la adquisición de muebles de oficina de metal y madera, con destino a esta Dirección General. El acto de apertura tendrá lugar en la Oficina de Compras, Solís 693, 4º piso Capital, donde puede concurrirse para el retiro del Pliego de Bases y Condiciones e Informes.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1955

El Director General.

e.28|11-Nº L-7.419-v.2|12|55

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA

Licitación Pública Nº 8|56
"Anticipada Ejercicio 1956"
Expediente Nº 565.831

Llámase a licitación pública para la provisión de formularios Nros. 512, 513 y 516

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Subcontador Administrativo, calle Paseo Colón 239, 9º piso, Capital, el día 16 de diciembre de 1955, a las 10 horas.

Las bases y pliegos de condiciones generales podrán retirarse en el Departamento de Compras (División Licitaciones), sito en Paseo Colón 239, 6º piso, Capital, cualquier día hábil de la Administración Pública Nacional de 7 a 14 horas. — Buenos Aires, 24 de noviembre de 1955.

e.30|11-Nº L-7.514-v.6|12|55

Expediente Nº 567.089|55
Licitación Pública Nº 25|55

Llámase a licitación pública para la adquisición de lápices azules exagonales, frascos de tinta para lapicera fuente y stencils para mimeógrafo tipo "Gestetner" o similar. Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor subcontador administrativo, calle Paseo Colón 239, 9º piso, Capital, el día 19 de diciembre de 1955 a las 11 horas. Las bases y pliegos de condiciones generales podrán retirarse en el Departamento de Compras (División Licitaciones), sito en Paseo Colón 239, 6º piso, Capital, cualquier día hábil de la Administración Pública Nacional de 7 a 14 horas.

Buenos Aires 24 de noviembre de 1955.

e.1º|12-Nº L-7.572-v.7|12|55

Expediente Nº 565.261
Licitación Pública Nº 26|55

Llámase a licitación pública para la contratación de la mano de obra a emplear en la construcción de estanterías, en los edificios de Paseo Colón 239 y Alsina 250, Capital. Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor subcontador administrativo, calle Paseo Colón 239, 9º piso, Capital, el día 20 de diciembre de 1955, a las 10 horas. Las bases pliegos de condiciones generales y los planos, podrán retirarse en el Departamento de Compras (División Licitaciones), sito en Paseo Colón 239, 6º piso, Capital, cualquier día hábil de la Administración Pública Nacional, de 7 a 14 horas.

e.1º|12-Nº L-7.573-v.7|12|55

Expediente Nº 563.669
Licitación Pública Nº 9|56
"Anticipada Ejercicio 1956"

Llámase a licitación pública para la provisión de 100 servicios de localización de domicilios y 400 informes de solvencia económica. Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor subcontador administrativo, calle Paseo Colón 239, 9º piso, Capital, el día 17 de diciembre de 1955 a las 10 horas. Las bases y pliegos de condiciones generales podrán retirarse en el Departamento de Compras (División Licitaciones), sito en Paseo Colón 239, 6º piso, Capital, cualquier día hábil de la Administración Pública Nacional de 7 a 14 horas. — Buenos Aires, 24 de noviembre de 1955.

e.1º|12-Nº L-7.574-v.7|12|55

Ministerio de Educación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

COMEDOR UNIVERSITARIO

Llámase a licitación pública para la provisión de carnes, víveres secos, productos de granja, pan, pescado, papas, verdura, fruta y leña que utilizará el Comedor Universitario durante el año 1956. Apertura de sobres el 26 de diciembre a las 9, en el local del Comedor calle 53 Nº 726, La Plata, donde se entregarán los pliegos de condiciones. — Antonio Santander, administrador.

e.1º|12-Nº L-7.569-v.15|12|55

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Licitación Pública

Expediente 14.282-I-1955

Llámase a licitación pública para el día 12 de diciembre de 1955, a las 10 horas, para la impresión de los Anales del Instituto de Investigaciones Pedagógicas de la Facultad de Ciencias de la Educación - San Luis.

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Suministros de Contaduría General de la Universidad Nacional de Cuyo, sito en el 4º piso del Palacio de Correos, Mendoza. — Enrique Paladini, Contador General.

e.1º|12-Nº L-7.567-v.7|12|55

Expediente 14.164-F-1955

Llámase a licitación pública para el día 9 de diciembre de 1955, a las 10 horas, para la adquisición de instrumental científico con destino a la Facultad de Ciencias Agrarias.

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Suministros de Contaduría General de la Universidad de Cuyo, sito en el 4º piso del Palacio de Correos, Mendoza. — Enrique Paladini, Contador General.

e.1º|12-Nº L-7.568-v.7|12|55

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS ROSARIO

Llámase a licitación pública, para proveer drogas y material de curación al Hospital Nacional del Centenario, durante el año 1956.

Las listas pueden solicitarse en Oficina de Compras, Santa Fe 3100, debiendo los participantes estar inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado.

Apertura de propuestas: 6 de diciembre de 1955, a las 10 horas.

e.28|11-Nº L-7.430-v.2|12|55

DIVISION COMPRAS

Llámase a licitación pública Nº 172, para el día 13 de diciembre de 1955, a las 11 horas, para resolver, con destino a diversas dependencias, la adquisición de: Artículos de Escritorio (Mercad. a entreg. en depósitos de la Div. Almacenes) Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.29|11-Nº L.7.479 - v.5|12|55

Llámase a Licitación Pública Nº 171, para el día 20 de diciembre de 1955, a las 11 horas, para resolver con destino a Talleres Gráficos, la adquisición de: Papel obra 1ª satinado y alisado, obra 2ª, imitación hilo, y manifold. Informes: División Compras, Charcas 1670 2 piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.28|11-Nº L-7.429-v.12|12|55

Llámase a Licitación Pública Nº 170, para el día 12 de diciembre de 1955, a las 11 horas, para resolver con destino al Jardín de Infancia "Mitre", la adquisición de: Artículos de ropería, mercería, calzado, etc. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Capital Federal. — El Director General de Administración.

e.28|11-Nº L-7.428-v.2|12|55

Llámase a Licitación Pública Nº 169, para el día 9 de diciembre de 1955, a las 11 30 horas, para resolver, con destino a diversas dependencias, la contratación del servicio de conservación, engrase, atención y limpieza de ascensores, montaplatos y mantacargas, desde el 1º de enero hasta el 31 de diciembre de 1956. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.28|11-Nº L-7.427-v.2|12|55

Llámase a Licitación Pública Nº 168, para el día 9 de diciembre de 1955, a las 11 horas, para resolver, con destino a diversas dependencias, la adquisición de : Artículos de bazar y menaje y de limpieza (Mercad. a entreg. en depósitos de la Div. Almacenes). Informes: Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.28|11-Nº L-7.426-v.2|12|55

Llámase a Licitación Pública Nº 167, para el día 9 de diciembre de 1955, a las 10.30 horas, para resolver, con destino a diversas dependencias, la adjudicación de servicios de limpieza, conservación y encerado de pisos y escaleras, a efectuarse dos veces por mes, desde el 1º de enero hasta el 31 de diciembre de 1956. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.28|11-Nº L-7.425-v.2|12|55

Llámase a Licitación Pública Nº 166, para el día 9 de diciembre de 1955, a las 10 horas, para resolver, con destino a diversas dependencias, la adjudicación de servicios de conservación y limpieza de cloacas. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.28|11-Nº L-7.424-v.2|12|55

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

ADMINISTRACION ZONAL DE SANTA FE

Expediente Nº 74.229|55

Llámase a Licitación Pública número 37|56, para el día 14 del mes de diciembre de 1955, a las 10,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital de Zona "Dr. Jaime Ferré", de Rafaela, provincia de Santa Fe y durante el año 1956.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Administración Zonal del epígrafe, sita en 1º de Mayo 2160, Pcia. de Santa Fe.

Las necesidades se refieren a: Alcohol de quemar, leña, azulejos, canillas, vidrios, portland, cordón eléctrico, lámparas eléctricas, agujas p/gasificador de cocina, elementos pilas p|linterna, pinturas, cintas p/máquinas de escribir, forraje p/animales, velas litúrgicas, vino para misa, art. de limpieza, comestibles, carne vacuna, verduras, frutas, embutidos, pollos, delantales, guardapolvos, artículos de escritorio

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1955

El Director Gral. de Administración.

e.1º|12-Nº L-7.557-v.7|12|55

SECRETARIA GENERAL

Expediente Nº 93.719|55

Llámase a Licitación Pública Nº 40|56 para el día 13 del mes de diciembre de 1955, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a División Suministros y durante el año 1956.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: aceite de anilina, acetona, acetato de uranilo, ácidos; arsenioso, ascórbico, fénico, láctico, nítrico, sulfúrico, tánico, tartárico, tricloroacético: antígenos de: Kahn presuntivo, standart, "Hanger": alcohol amílico, metílico ,azul de metileno: cloruros: cuproso, de cobalto, férrico, de calcio: cloroformo, cochinilla, solución de May Grunwald, potasio bicromato potasio sulfocianuro, bicarbonato de sodio, citrato de sodio, sodio hidróxido en lentejas, sodio potasio tartrato, sodio tungstato, sodio oxalato, sodio sulfato sulfato de magnesia, tintura de tornasol violeta de genciana; xilol, zinc sulfato etc. — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1955. — El Director General de Administración.

e.30|11-Nº L-7.524-v.6|12|55

Expediente Nº 93.718/55

Llámase a Licitación Pública Nº 39|56, para el día 13 del mes de diciembre de 1955, a las 9.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a División Suministros y durante el año 1956.

La apertura de propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Obleas a cierre seco.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1955.

El Director Gral. de Administración.

e.30|11-Nº L-7.525-v.6|12|55

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DEL CENTRO

Expedientes Nros. 25.448|55 y 42.982|55

Llámase a Licitación Pública Nº: 422|55, para el día 9 de diciembre de 1955 a las 9,30 horas, para la enajenación de cueros vacunos de la Colonia "Dr. Emilio Vidal Abad", en Oliva provincia de Córdoba.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Colonia "Dr. Emilio Vidal Abad" sita en Oliva provincia de Córdoba F.C.N.G.B.M.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1955. — El Director General de Administración.

e.28|11-Nº L-7.413-v.2|12|55

Ministerio de Comunicaciones

TELEFONOS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 285-P/55

Nº 285-P/55 — 16/12/55, a las 9. Por la provisión de armazones de bakelita para teléfonos.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.30|11-Nº L-7.523-v.6|12|55

Licitación Pública Nº 283-P|55

Nº 283-P|55: 15|12|55 a las 10. Por la provisión de carbón granulado para cápsulas transmisoras. — Pliego de condiciones informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e|29|11-Nº L.7.480 - v.5|12|55

Licitación Pública Nº 284-P|55

Nº 284-P|55: 15|12|55 a las 11. Por la provisión de cañas de málaca. — Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.29|11-Nº L.7.481 - v.5|12|55

Licitación Pública Nº 282-P|55

Nº 282-P|55 — 21|12|55 a las 9. — Por la venta de diversos materiales en desuso (alambre liso y trenzado, cámaras, cubiertas, etc.).

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.28|11-Nº L-7.416-v.12|12|55

Licitación Pública Nº 278-P/55

Nº 278-P/55. — (Ventas), 14/12/55, a las 10. Por la venta de materiales varios en desuso y guías telefónicas inservibles.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.21|11-Nº L-7.267-v.2|12|55

Licitación Pública Nº 276-P-55

Nº 276-P-55, 19|12|55, a las 9: Por obras de ampliación en el edificio que ocupa la Central Chivilcoy, sito calle 9 de Julio Nº 92, de la localidad de Chivilcoy, Pvcia. de Buenos Aires.

Valor estimado m$n. 805.061,31. Previo pago de m$n. 75.— en nuestra Tesorería General, Defensa 143, Capital Federal.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.17|11-Nº L-7.216-v.7|12|55

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 126|955

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir: "Banderas, hilos, etc." (Año 1956).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 20 de diciembre de 1955, a las 16,00, en el local Nº 620 6º piso, del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DA), calle Perú 689, 5º piso, cualquier día hábil de 11.00 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1955. — Juan C. Leoni, Director General de Administración de Correos y Telecomunicaciones.

e.28|11-Nº L-7.415-v.12|12|55

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

LICITACION PUBLICA

Expediente: Nº 34.985/1954

Electrobombas, 19/2/1956, a las 10. Charcas 1840.

e.1º|12-Nº L-7.558-v.7|12|55

DIRECCION NACIONAL DE MATERIALES Y PLANTELES

DIRECCION PRINCIPAL DE SUMINISTROS

Llámase Licitación Pública Nº 2.929, hasta 16 de diciembre 1955, 11 horas provisión: Chapas lisas y hº ángulo de alas iguales.

Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital.

Pliego: $ 5.— m/n.

e.30|11-Nº L-7.516-v.6|12|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.930, hasta 16 de diciembre 1955, 12 horas, provisión: Cámaras y cubiertas, material para vulcanización.

Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital.

Pliego: $ 5.— m/n.

e.30|11-Nº L-7.517-v.6|12|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.931, hasta 19 de diciembre 1955, 11 horas, provisión: Cabo de manila e hilo de lino puro para coser a máquina.

Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital.

Pliego: $ 5.— m/n.

e.30|11-Nº L-7.518-v.6|12|55

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Comisión Internacional de Conexión Vial Argentino - Boliviana

Postérgase hasta el 12 de diciembre próximo, a las 10 horas, la licitación pública de las obras del camino de Fernández - Garza. Las propuestas pueden ser presentadas en la División Licitaciones y Contratos o en la fecha y hora citadas en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.29|11-Nº L.7.464 - v.9|12|55

Postérgase hasta el 13 de diciembre próximo, a las 10 horas, la licitación pública de las obras del camino de Los Telares - Colonia Dora, sección Km. 0 - Km. 30 y puente sirio Saladillo del Rosario. Las propuestas pueden ser presentadas en la División Licitaciones y Contratos o en la fecha y hora citadas en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.29|11-Nº L.7.465 - v.9|12|55

Licitación pública de las obras del camino Plottier, Arroyito, $ 4.845.434,15. Presentación propuestas:: 29 de diciembre, a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.1º|12-Nº L-7.559-v.22|12|55

Licitación pública de las obras del camino Chivilcoy, Benítez, $ 2.825.962. (mejora progresiva). Presentación propuestas: 28 de diciembre, a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.1º|12-Nº L-7.560-v.22|12|55

Licitación pública para la provisión de postes torniquetes, medios postes, varillones y varillas, Acceso Norte a la Capital Federal, $ 200.000. Presentación propuestas: 19 de diciembre, a las 10 horas en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.1º|12-Nº L-7.570-v.7|12|55

Por disposición de la Junta Especial de Almonedas llámase a licitación pública, para la ejecución de las obras proyectadas en el Camino Río Bermejo, Tarija, Potosí, tramo: Río Salado (Km. 9), San Telmo Chico (Km. 24.878) y San Telmo Chico (Km. O), Los Pozos (Km. 6) y puente sobre el Río San Telmo, con el presupuesto oficial de $ 19.428.273.49 m/n. argentina.

Lugar, fecha y hora de apertura de propuestas: En la Oficialía Mayor del Ministerio de Obras Públicas, La Paz República de Bolivia, hasta las 16 horas del día 23 de enero de 1956, con todas las formalidades de Ley y previo el depósito de garantía, en efectivo o letra de crédito hipotecario o fianza bancaria equivalente como mínimo al (1%) del valor del presupuesto oficial de las obras.

Las propuestas que se presenten en Buenos Aires (Argentina), deberán ser entregadas en la Administración General de Vialidad Nacional (División Licitaciones y Contratos), Av. Maipú 3, 5º piso, hasta las 11 horas del día 9 de enero de 1956.

La documentación de estas obras puede ser consultada o adquirida en la dirección antes indicada (Oficina Archivo de Planos, 5º piso).

e.25|11-Nº L-7.395-v.16|12|55

Postérgase hasta el 14 de diciembre próximo, a las 10 horas, la licitación pública de las obras de la Ruta 2, tramo Km. 77,800 - Km.117,000. Las propuestas pueden ser presentadas en la División Licitaciones y Contratos o en la fecha y hora citadas en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.28|11-Nº L-7.406-v.7|12|55

Postérgase hasta el 15 de diciembre próximo, a las 10 horas, la licitación pública de las obras de la Ruta 2, tramo Km. 117.000 - Km. 156,500. Las propuestas pueden ser presentadas en la División Licitaciones y Contratos o en la fecha y hora citadas en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.28|11-Nº L-7.407-v.7|12|55

Postérgase hasta el 16 de diciembre próximo, a las 10 horas, la licitación pública de las obras del camino de Juárez - González Chaves, sección Km. 431 - Km. 463. Las propuestas pueden ser presentadas en la División Licitaciones y Contratos o en la fecha y hora citadas en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.28|11-Nº L-7.408-v.7|12|55

Postérgase hasta el 9 de diciembre próximo, a las 10 horas, la licitación pública del camino Empalme Ruta - 3 Médanos. Las propuestas pueden ser presentadas en la División Licitaciones y Contratos o en la fecha y hora citadas en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.28|11-Nº L-7.409-v.6|12|55

Licitación Pública Nº 3.106, para la adquisición de 20 compresores de aire portatil, $ 3.000.000. Presentación propuestas: 7 de diciembre, a las 11 horas en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3 planta baja, Capital.

e.22|11-Nº L-7.297-v.5|12|55

Licitación Pública Nº 3.103, para la adquisición de distribuidores de asfalto tipo portátiles, $ 700.000. Presentación propuestas: 6 de diciembre, a las 9 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital.

e.22|11-Nº L-7.298-v.5|12|55

Licitación Pública Nº 3.105, para la adquisición de 46 hormigoneras de volteo de 100 litros y 15 hormigoneras de volteo de 200 litros, $ 2.280.000. Presentación propuestas: 6 de diciembre a las 12 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.22|11-Nº L-7.299-v.5|12|55

Licitación Pública Nº 3.104, para la adquisición de palas y picos para obras, $ 850.000. Presentación propuestas: 6 de diciembre, a las 11 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.22|11-Nº L-7.300-v.5|12|55

Licitación pública de las obras del camino de Juárez - González Chaves, sección Km. 431 Km. 463, $ 2.486.428,60. — Presentación propuestas: 6 de diciembre, a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.15|11-Nº L-7.158-v.5|12|55

Licitación Pública Nº 3.102, para la adquisición de 4 hormigoneras rotativas portátiles de 300 litros, $ 320.000. Presentación propuestas: 15 de diciembre, a las 12 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.28|11-Nº L-7.404-v.2|12|55

Licitación Pública Nº 3.101, para la adquisición de 30 calderas portátiles para asfalto, $ 120.000. Presentación propuestas: 15 de diciembre, a las 11 horas, en Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.28|11-Nº L-7.405-v.2|12|55

Ministerio de Transportes

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública para la provisión del siguiente material: L. P. Nº 7699|55: plato junta Spicer y para cardán. Apertura 15|12|55 a las 9.10 horas. L. P. Nº 13.461.55, alambre de cobre para trole. Apertura 23|12|55 a las 9.00 horas Pliegos sin cargo. L. P. Nº 13.477|55. Reacondicionamiento de vías tranviarias. Apertura, 19|12|55 a las 9.00 horas. — Valor del pliego m$n. 50.— Consulta y retiro de pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.30|11-Nº L-7.526-v.6|12|55

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BARTOLOME MITRE E. N. T.

Licitaciones Públicas

Aperturas en la Comisión Asesora de Compras, Buenos Aires, Nº 411, 6.B.4.294|55. Eje muñón para bogie de coches eléctricos 16|12|55, 9.30 hs. — Nº 412, 8.B.965|55. Eslabones de hierro fundido, 16|12|55, 10.30 hs. — Nº 413, 5.A. 4.861|55|F. Elásticos Semi-elípticos para vagones, 16|12|55, 11.30 hs. Entrega de formularios: En Buenos Aires, Maipú 1302, oficina Nº 614, 6º piso, lunes a viernes, de 8.30 a 11 horas.

e.23|11-Nº L-7.343-v.14|12|55

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL ROCA E. N. T.

Licitaciones Públicas

G. 409/A: Elásticos de goma, completos, ap. 7/12, 9 hs. — G. 414/B: Hierro fundido en lingotes, ap. 7/12, 10 hs. — G. 511: Sal gruesa, ap. 9/12, 9 hs. — G. 512: Cartulina, papel de imprimir, etc., ap. 9/12, 10 hs.

Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, R. de Escalada, todos los día hábiles, de 12 a 17 hs., menos sábados. A partir del 21/11/55, de 8 a 13 hs.

e.21|11-Nº L-7.274-v.2|12|55

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO E. N. T.

Expediente Nº M.55/247

Llámase a licitación pública, para la fabricación de: Fabricación de bases p/tanques y montaje de los mismos sobre vagones. Vence el día 5/12/55, a las 9 horas. Informes en Bmé. Mitre 2977, piso 1º, Oficina de Muestras, de lunes a viernes, de 13 a 17 hs., (a partir del 21/11/55, de 8.30 a 12.30 hs.), Capital. — Administración General.

e.21|11-Nº L-7.261-v.2|12|55

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES

DIRECCION NACIONAL DE PUERTOS

Llámase a licitación pública Nº 11|55 con apertura en la Dirección Nacional de Puertos, Rivadavia 578, piso 1º, Oficina 105, para el día 16 de diciembre próximo, a las 10 horas, para la adquisición de 2.900, 2.500, 360 chapas canaleta de acero dulce galvanizada Nº 24 de 1,83 mts. (6'), 2.15 mts (7') y 3,05 (10') de largo respectivamente. Pliego de Especificaciones y Condiciones Generales en la Dirección nombrada.

e.29|11-Nº L.7.433 - v.5|12|55

(Expte. Nº 2.002|R|54)

Dirección Nacional de Puertos

Llámase a Licitación Pública Nº 12|55, con apertura en la Dirección Nacional de Puertos, Rivadavia 578, piso 1º, ofic. 105, para el día 19 de diciembre próximo a las 10 horas, para la adquisición de 320 tubos para locomotoras a vapor de 3,22 mts. de largo, 48 mm. de Ø exterior, y 42 mm. de Ø interior y 310 ídem. ídem, de 3,15 mts. de largo, 48 mm. de Ø exterior y 42 mm. de Ø interior. Pliego de Especificaciones y Condiciones Generales en la dirección nombrada.

e.28|11-Nº L.7.417-v.2|12|55

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a licitación pública, expediente Nº 291.053|55, para la contratación de los servicios de limpieza y encerado de las Oficinas de la Delegación Rosario durante el año 1956.

La apertura de las propuestas se

efectuará el día 12 de diciembre de 1955, a las 10 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a la Sección Administrativa de la Delegación Rosario, calle Urquiza 902, Rosario, todos los días hábiles de 7 a 14 horas.

e.1º|12-Nº L-7.556-v.7|12|55

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 14.507/55

Llámase a licitación pública para la provisión de cartón, cartulina.

La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de diciembre de 1955, a las 12 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Número 1236, Capital.

e.1º|12-Nº L-7.577-v.5|12|55

Expediente Nº 15.046/55

Llámase a licitación pública para la provisión borseguíes de goma, zapatos, botas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de diciembre de 1955, a las 11,30 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Número 1236, Capital.

e.1º|12-Nº L-7.578-v.5|12|55

Expte. Nº 14.400/55

Llámase a licitación pública para la provisión e instalación de grupos electrógenos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 19 de diciembre de 1955 a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.1º|12-Nº L-7.579-v.5|12|55

Expte. Nº 17.265/55

Llámase a licitación pública para la provisión de formularios continuos - fichas de cartulina.

La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de diciembre de 1955 a las 9,30 horas. Pliegos de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.1º|12-Nº L-7.580-v.7|12|55

Expte. Nº 15.257/55

Llámase a licitación pública para la contratación de lavado - planchado de ropa.

La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de diciembre de 1955 a las 12,30 horas. Pliegos de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.1º|12-Nº L-7.581-v.7|12|55

(Expediente Nº 15.963|55)

Llámase a licitación pública para la provisión e instalación de un montacargas. — La apertura de las propuestas se realizará el día 12 de diciembre de 1955 a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.29|11-Nº L.7.482 - v.5|12|55

Expediente Nº 14.978|55

Llámase a licitación pública para la contratación servicio filmaciones y proyecciones cinematográficas de carreras.

La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de diciembre de 1955, a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.22|11-Nº L-7.295-v.5|12|55

Expediente Nº 14.884|55

Llámase a licitación pública para la contratación servicio transporte de caballos de carrera.

La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de diciembre de 1955, a las 11 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.22|11-Nº L-7.296-v.5|12|55

Expediente Nº 15.122|55

Llámase a licitación pública para la provisión de lámparas, linternas, etc.

La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de diciembre de 1955 a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.30|11-Nº L-7.527-v.6|12|55

Expediente Nº 15.036|55

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales p|instalación sanitaria.

La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de diciembre de 1955 a las 11.40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.30|11-Nº L-7.528-v.6|12|55

Expediente Nº 12.803|55

Llámase a licitación pública para la provisión de máquinas de calcular.

La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de diciembre de 1955 a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.30|11-Nº L-7.529-v.2|12|55

Expediente Nº 9.011|55

Llámase a licitación pública para la provisión de máquina de calcular.

La apertura de las propuestas se realizará el día 12 de diciembre de 1955 a las 10.40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.30|11-Nº L-7.530-v.2|12|55

Expediente Nº 14.880|55

Llámase a licitación pública para la provisión de productos farmacéuticos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de diciembre de 1955 a las 10.40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.30|11-Nº L-7.531-v.2|12|55

Dirección General Impositiva

Expediente Nº 291.402|55

Llámase a Licitación Pública Nº 44 para la provisión de 21 bebederos de pared de porcelana vitrificada blanca o similar.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 9 de diciembre de 1955, a las 13 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Lavalle 1268, 4º piso, Cap.

e.28|11-Nº L.7.421-v.2|12|55

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 58, 3º llamado

Expte. Nº 21.762|55

Llámase a licitación pública para el día 9 del mes de diciembre de 1955, a las 9 horas, para la adquisición de 500 kgs. de polvo insecticida a base de Toxaphene para espolvoreo, con una concentración no menor de 20 % de principio activo, y 1.000 kgs. de polvo insecticida a base de Clordane mojable, con una concentración no menor del 50 % de principio activo.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón número 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.1º|12-Nº L-7.566-v.5|12|55

Licitación Pública Nº 292|55

Expte. Nº 128.230|55

Llámase a licitación pública para el día 9 del mes de Diciembre a las 10 horas para la adquisición de aparatos y elementos de laboratorio, con destino a la Estación Forestal de Pcia. de la Plaza (Provincia del Chaco) dependiente de la Administración Nacional de Bosques.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º Piso (Oficina Nº 128), Capital Federal y en la citada Estación.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.28|11-Nº L.7.422-v.2|12|55

Licitación Pública Nº 301

Expediente Nº 102.542|55 y agreg.

Llámase a licitación pública para el día 16 del mes de diciembre de 1955, a las 10 horas, para la adquisición de 250.800 kgs. aproximadamente de chapas canaletas de hierro galvanizado B. W. G. Nº 24 o U. S. G. Nº 24 e 25. — El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones) Paseo Colón Nº 974, 2º piso (Oficina número 128). Capital Federal. — El Director General.

e.23|11-Nº L.7.323 - v.6|12|55

ADMINISTRACION GENERAL DE PARQUES NACIONALES

LICITACION PUBLICA Nº 304

Expediente Nº 21.722/55

Llámase a licitación pública, para el día 12 del mes de diciembre de 1955, a las 9 horas, para la adquisición de doscientas cincuenta (250) sillas para oficina y veinte (20) mesitas para máquina de escribir.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, (Sección Licitaciones), Paseo Colón Número 974, 2do. piso (Oficina Nº 128), Capital Federal.

El Director General.

e.29|11-Nº L-7.474-v.5|12|55

Licitación Pública Nº 305

Expte. Nº 2.877|55

Llámase a licitación pública para el día 14 del mes de diciembre de 1955, a las 9 horas, para la adquisición de prendas de vestir.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2do. piso (oficina Nº 128). Capital Federal. — El Director General.

e.29|11-Nº L-7.475-v.5|12|55

LICITACION PUBLICA Nº 298

Expediente Nº 68.601/55

Llámase a licitación pública, para el día 12 del mes de diciembre, a las 12 horas, para la adquisición de una (1) caldera horizontal con fuego de retorno, etc., etc., con destino a la Escuela de Producción e Industrialización de Leche, "Dr. Ramón Santamarina", Tandil (Pcia. de Bs. Aires) F. C. N. G. R., dependiente de la Dirección General de Enseñanza Agrícola.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (oficina Nº 128) Capital Federal, y en la citada Escuela.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración.

El Director General.

e.29|11-Nº L-7.473-v.5|12|55

Ministerio de Industria

GAS DEL ESTADO E. N. D. E.

Llámase a licitación pública Nº 3.272, para el día diciembre 17, a las 10 hs., para el montaje de dos grupos motocompresores y construcción de edificios en anexo Superusina Corrales. — Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7 a 13 horas. — Gas del Estado E. N. D. E.

e.29|11-Nº L.7.463 - v.6|12|55

COMBUSTIBLES SOLIDOS (ENDE)

Llámase a licitaciones públicas. Día 12|XII|55, Nº 133, caños, uniones, 11 horas; Nº 128, uniformes, 11,15 horas; Nº 132, hierros, 11,30 horas. Día 13 XII|55, Nº 130, caño de hormigón, 11 horas; Nº 123, repuestos automotores, 11,15 horas; Nº 116, aceros, 11,30 horas. Día 19|XII|55, Nº 127, trépanos, coronas, 11 horas; Nº 131|55, provisión y montaje de cocina para 2000 personas, 11,30 horas. Informes y pliegos en Av. R. S. Peña Nº 1190, de 9 a 12 horas.

e.1º|12-Nº L-7.562-v.7|12|55

Llámase a Licitación Pública YRT. 9|55, ovinos, vacunos y porcinos en pie. Apertura: 10|12|55, a las 16 horas, en el Yacimiento Río Turbio (Territorio Nacional de Santa Cruz), y en su Delegación de Gobernador Moyano Nº 801 (Río Gallegos). Informes y pliego en los mismos.

e.1º|12-Nº L-7.563-v.7|12|55

Ministerio de Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 18|55

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días a partir del 30 de noviembre de 1955, para la adquisición de cajones fruteros con destino a la Dirección de Frutas, Hortalizas y Flores. Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado, en planilla que se entregará al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones —cláusulas generales y particulares— todo lo cual puede retirarse desde la fecha en la División Técnica, calle San Martín Nº 447, 1er. piso, Capital, todos los días hábiles dentro del horario oficial. El acto de apertura de las propuestas tendrá lugar el día 19 de diciembre de 1955, a las doce horas, en la Dirección General de Administración, calle San Martín 447 1er. piso, Capital, en presencia del señor Delegado de la Contaduría General de la Nación destacado ante este Ministerio y de los interesados que deseen concurrir. Buenos Aires, 30 de noviembre de 1955. — Director General de Administración.

e.30|11-Nº L.7.520-v.14|12|55

Licitación Pública Nº 16|55

Llámase a Licitación Pública por el término de cinco (5) días a partir del 28 de noviembre de 1955, para la provisión de leche, pan y refrigerio para atender las necesidades de las dependencias del Ministerio, durante el año 1956. Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado, en planilla que se entregará al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones —Cláusulas Generales y Particulares—, todo lo cual puede retirarse desde la fecha, en la División Técnica, calle San Martín Nº 447, 1er. piso, Capital, todos los días hábiles dentro del horario oficial. — El acto de apertura de las propuestas tendrá lugar el día 9 de diciembre de 1955 a las 12 horas en la Dirección General de Administración, calle San Martín 447, 1er. piso, Capital, en presencia del Señor Delegado de la Contaduría General de la Nación destacado ante este Ministerio y de los interesados que desen concurrir. — Buenos Aires, 28 de noviembre de 1955. — Director General de Administración.

e.28|11-Nº L.7.419 - v.2|12|55

FRIGORIFICO NACIONAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública cuya apertura se realizará el día 7 de diciembre de 1955 a las 9,30 horas, para la "Contratación del Servicio de Transporte de Fuel-Oil" según pliegos agregados a la Carpeta Nº 9.940|55 los que pueden solicitarse en la Sección Compras, Avenidas Tellier y José E. Rodó los días hábiles de 7 a 12 horas. — Buenos Aires, noviembre de 1955.

e.28|11-Nº L.7.412 - v.2|12|55

Llámase a Licitación Pública cuya apertura se realizará el día 7 de diciembre de 1955 a las 10 horas, para la provisión de "Elementos de Aislación Térmica", según pliegos agregados a la carpeta número 9.234|55, los que pueden solicitarse en la Sección Compras, Avdas. Tellier y José E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas. — Buenos Aires, noviembre de 1955.

e.28|11-Nº L-7.411-v.2|12|55

INSTITUTO NACIONAL DE CARNES

Expediente 12.6 4|55

Llámase a Licitación Pública Nº 18|55 para el día 14 de diciembre de 1955 a las 12,15 horas, con el objeto de contratar el servicio para el año 1956, de limpieza en general de los locales ocupados por el Instituto Nacional de Carnes en los edificios sitos en la Avda. Julio A. Roca 751, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 648 y San Martín 447, de esta Capital Federal. El acto tendrá lugar en el Departamento de Compras, San Martín 447, 3º piso, en la fecha y hora indicadas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — El Gerente de Administración.

e.30|11-Nº L.7.519-v.6|12|55

Llámase a Licitación Pública Nº 327-P-55, para la contratación de los servicios de limpieza y encerado de pisos durante el año 1956, a efectuarse en las dependencias centrales de este Organismo, ubicadas dentro del radio de la Capital Federal, de acuerdo con el piego de condiciones que se entregará a los interesados en la gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 12 de diciembre de 1955, a las 17 horas, en la gerencia precitada.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1955. — El Gerente de Administración y Contabilidad.

e.29|11-Nº L-7.470-v.5|12|55

Llámase a Licitación Pública Nº 328-P-55, para la provisión de pan, medias lunas, galletitas, café y leche, durante el año 1956, en las dependencias centrales de este Organismo ubicadas dentro del radio de la Capital Federal, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Oficina 428, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 12 de diciembre de 1955, a las 18 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1955. — El Gerente de Administración y Contabilidad.

e.29|11-Nº L-7.471-v.5|12|55

Llámase a Licitación Pública Nº 323-P-, para la adquisición de papeles y cartulinas, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre número 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 21 de diciembre de 1955, a las 18 horas, en la gerencia precitada.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1955. — El Gerente de Administración y Contabilidad.

e.29|11-Nº L-7.472-v.13|12|55

Ministerio de Finanzas

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA BANCARIOS

Expediente Nº 85.009|55

Llámase a Licitación Pública Nº 78, el día 13 de diciembre de 1955, a las 15 horas, por el servicio de mantenimiento y conservación de ascensores, montacargas, montacamillas y montaplatos, existentes en las distintas dependencias de esta Dirección General. Pliego de condiciones e informes, en esta Dirección General, Avda. Roque Sáenz Peña 501, Capital, 3er. piso, oficina 321. — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1955. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.30|11-Nº L.7.521-v.6|12|55

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a licitación pública para contratar la provisión de quinientos biblioratos tipo "Tengwall". Las especificaciones podrán retirarse en la división Compras, de 12 a 19. Las propuestas se abrirán el 9 de diciembre de 1955, calle Hipólito Yrigoyen Nº 1760, en presencia del señor Delegado Contador de la Contaduría General de la Nación e interesados que concurran al acto. (C. A. 120).

e.29|11-Nº L.7.466 - v.5|12|55

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 188, referente a la confección de formularios impresos. Los pliegos de condiciones serán entregados en el Departamento de Compras y Suministros, 25 de Mayo 145, 2º piso, oficina Nº 79, de lunes a viernes de 12 a 15,30 horas. La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración el día 22

de diciembre de 1955, a las 14 horas. (BI. 80).

e.1º|12-Nº L-7.554-v.15|12|55

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Gerencia Departamental Técnica y de Promoción

Llamado a Licitación Pública Nº 120

Llámase a licitación pública para la provisión de papeles, cartulinas, etc. — Apertura 6 de diciembre de 1955 a las 15 en la Gerencia de Administración. Pliegos en la División Compras y Suministros, Bmé. Mitre 326, 2º piso, local 219, Capital Federal. — Buenos Aires, noviembre 17 de 1955. (B. N. 185).

e.29|11-Nº L.7.467 - v.5|12|55

Llámase a licitación pública para trabajos de reparación cubiertas techos en el edificio de nuestra sucursal Paso de los Libres (Ctes.). Apertura día 23 de diciembre de 1955 a las 15 en la Gerencia de Administración. Pliegos m$n. 15 cada juego en la División Compras y Suministros, Bmé. Mitre 326, 2º piso, local 219, Capital Federal. (BN. 184).

e.30|11-Nº L.7.522-v.6.12|55

Llámase a licitación pública para la construcción de un pozo semi-surgente a ejecutarse en el tercer subsuelo del nuevo edificio de Casa Central. Apertura 12 de diciembre de 1955 a las 15 en la División Compras y Suministros. Pliegos y consultas técnicas, sin cargo, en la Inspección General de la Obra, Rivadavia 371, entre piso, local 17-E, Capital Federal (BN. 182).

e.25|11-Nº L-7.393-v.9|12|55

2º Llamado

Licitación Pública Nº 3.751

Llámase a licitación pública por el término de 15 (quince) días a partir del 17 de noviembre cte., para la adquisición de máquinas de calcular y sumar eléctricas. La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia de Administración, el día 6 de diciembre de 1955, a las 16,30 horas. — Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, concurrir por la División Compras y Talleres, calle Hipólito Yrigoyen 442, 3er. piso, de 12 a 15,30 horas, de lunes a viernes. (B. H. 96).

e.17|11-Nº L.7.205 - v.7|12|55

División Compras

Licitación Pública Nº 121

Llámase a licitación pública para la limpieza de vidrios y cristales de Casa Central. Apertura: 14 de diciembre de 1955, a las 15, en la Gerencia de Administración. Pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326, 2º piso, local 219, Capital. (BN. 186).

e.1º|12-Nº L-7.571-v.7|12|55

Llámase a licitación pública para trabajos de reparaciones generales y pintura en los edificios de nuestras sucursales, agencia Parque Patricios, San Pedro (Bs. As.), Balnearia (Cba.), Canals (Cba.), San Ramón de la Nueva Orán (Salta) y General Roca (R. N.). Apertura: días 28 y 29 de diciembre de 1955 y 9, 10, 12 y 13 de enero de 1956, respectivamente, a las 15 en la Gerencia Departamental de Administración. Retirar pliegos cuyo monto es en cada caso de $ 15, $ 15, $ 30, $ 15, $ 15, $ 15 cada juego, en la División Compras y Suministros, Bmé. Mitre 326, 2º piso, local 219, Capital Federal. (BN. 183).

e.1º 12-Nº L-7.555-v.9|12|55

Boletin **DE LA REPUBLICA ARGENTINA** *Oficial*



PRESIDENCIA DE LA NACION
Secretaría de Prensa y Actividades Culturales

Dirección General del Registro Nacional
Paraguay 772

Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL de la República Argentina serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulado dentro de todo el territorio nacional (Acuerdo General de Ministros, del 14 de enero de 1947 - Art. 6º).

Sumario

EDICION DE 8 PAGINAS

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 — Cap. Fed.

Licitación Pública Nº 907 para el día 20 de diciembre de 1955

PROVINCIA DE SAN LUIS

Nº 907, hora 10,30: Provisión o instalación de tres montacamillas, un montacargas y dos montacarritos con destino al Hospital Regional en San Luis, dependiente del Instituto Nacional de Acción Social. Presupuesto Oficial $ 592.300.— m/n. Depósito de Garantía de Licitación 1 % sobre el monto del Presupuesto Oficial, Precio del Legajo $ 38.— m/n.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de San Luis, hasta el 18 de diciembre de 1955, dentro de las horas hábiles del mismo donde los interesados podrán concurrir por datos o informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Noviembre de 1955. — Jefe Departamento Administrativo.

e.28|11-Nº L.7.414 - v.2|12|55

DIREC. GRAL. DE FABRICACIONES MILITARES

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL

DIVISION VENTAS

Cabildo 65 — T. E. 76-3630

LICITACIONES PUBLICAS

19|12|55, 1.043, 11.30 horas, para la venta de tornillos, tuercas, clavos, tubos de oxígeno inutilizados, viruta de acero, etc — 19|12|55, 1.044, 11.45 horas, para la venta de diversos elementos provenientes de buque desmantelado. Por el pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta gran repartición, Dirección Administrativa y Comercial, División Ventas, Cabildo 65, en días hábiles de 7 a 13 hs. — El Director General.

e.30|11-Nº L.7.532-v.9|12|55

DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES

Licitación Pública Nº 592|55 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la provisión de equipos para almacenaje y cañerías de transporte de solución amoniacal en la Fábrica Militar Río Tercero, sita en la localidad del mismo nombre, provincia de Córdoba. Apertura de propuestas: 9 de diciembre de 1955 a las 10 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65 tercer piso, Buenos Aires. Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 30 el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 hs. como así en la Fábrica Militar mencionada. Depósito de garantía: m$n. 700 en pagaré. Fdo.: Andrés A. González, Teniente Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.30|11-Nº L.7.533-v.6|12|55

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Dirección Administrativa y Comercial
Organización Comercial
División Compras
Avda. Cabildo 65 — T. E. 76-3063

Llámase a Licitación Pública Nº 764|55, para el día 9 de diciembre de 1955, a las 10 horas, para la provisión de plomo en lingotes y cobre electrolítico.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles, de 8 a 10,30 horas. — El Director General.

e.22|11-Nº L-7.304-v 5|12|55

LICITACIONES PUBLICAS

19|XII|55 — Nº 765|55 a las 9,00 por: Ferromolibdeno.

19|XII|55—Nº 766|55 a las 9,15 por: Reparación de Omnibus.

19|XII|55 — Nº 767|55 a las 9,30 por: Zorra Motoelevadora.

19|XII|55 — Nº 768|55 a las 9,45 por: Acero.

19|XII|55 — Nº 769|55 a las 10,00 por: Grupos Electrógenos, Baterías, Rep. para los Grupos Electrógenos.

19|XII|55 — Nº 770|55 a las 10,15 por: Hormiguicida en polvo.

19|XII|55 — Nº 605|55 bis a las 10.30 por: Electrodos de Grafito.

El detalle de los artículos a adquirirse así como el Pliego de Condiciones y Pagaré, deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10,30 horas) del importe de cinco pesos. —El Director General.

e.1º,12-Nº L-7.561-v.7|12|55

LLAMADO A LICITACION PUBLICA Número 10/55

ADQUISICION DE ELEMENTOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO

Llámase a Licitación Pública Número 10|55, convocada para la adquisición de elementos de escritorio y dibujo. — Apertura: Día 7 de diciembre de 1955, a las 11,00 horas. Pliegos de condiciones generales, cláusulas particulares y detalle de los elementos a adquirir, podrán ser retirados en la División Administrativa, Sección Compras, todos los días hábiles de 8,00 a 12,00 horas, Santa Fe 3878, 2º piso. — Alfredo J. Gamondes, Teniente, Secretario.

e.1º|12-Nº L-7.564-v.7|12|54

Licitación Pública Nº 11/55

ADQUISICION DE 2640 METROS DE MANGAS

Llámase a Licitación Pública Número 11|55, para la adquisición de 69 tiras de mangas de 30 metros de largo y 63,5 mm. de espesor, con uniones de bronce y 19 tiras de mangas de 30 metros de largo y 44,5 mm. de espesor, con uniones de bronce.

Apertura: Día 9 de diciembre de 1955, a las 11,00 horas. Especificaciones técnicas, cláusulas particulares y condiciones generales podrán ser retiradas en la División Administrativa, Sección Compras, todos los días hábiles de 8,00 a 12,00 horas, en la calle Santa Fe Nº 3878, Buenos Aires. — Alfredo J. Gamondes, Teniente, Secretario.

e 1º|12-Nº L-7.563-v.7|12|55

Departamento Construcciones e Instalaciones

Licitación Pública Nº 593|55 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la provisión de seis platos giratorios y cuatro vagonetas volcables con destino a la Fábrica Militar Río Tercero, sita en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba.

Apertura de propuestas: 12 de diciembre de 1955, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o retirarse —sin cargo— del citado departamento, todos los días hábiles, de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada. Depósito de garantía: m$n. 300.— en pagaré — Fdo.: Andrés A. González, Teniente Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.29|11-Nº L-7.468-v.5|12|55

Licitación Pública Nº 594|55 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la construcción de un foso para una báscula de 40 Tn., para la Fábrica Militar Río Tercero, sita en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba.

Apertura de propuestas: 13 de diciembre de 1955, a las 10 hs., en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal. Pliego de condiciones podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 5.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la fábrica militar mencionada. Presupuesto oficial: m$n. 27.155. Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Andrés A. González, Teniente Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.29|11-Nº L-7.469-v.5|12|55

Ministerio de Marina

DIRECCION GENERAL DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Llámase a licitación pública 27 de diciembre próximo, a 12 horas, ejecución obra ampliación taller de óptica y control de tiro, 1a etapa, Base Naval de Puerto Belgrano.

Presupuesto oficial: $ 826.131.— m|n. Garantía de licitación: $ 8.261,31 m|n. Costo legajo: $ 160.— m|n.

Consulta de pliegos: Juzgado Federal de la Ciudad de Bahía Blanca y Comando de la Base Naval de Puerto Belgrano.

Consulta de pliegos, venta de legajos y entrega de propuestas: Dirección General de Instalaciones Fijas Navales, Avenida Eduardo Madero Nº 351, Capital Federal.

e.28|11-Nº L-7.432-v.19|12|55

ASTILLERO RIO SANTIAGO (A. F. N. E.)

Licitación Pública Nº 1300

Llámase a licitación pública para la provisión de 33 tableros murales para conexionado de máquinas de soldadura eléctrica.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la División Compras del Astillero Río Santiago, calle Aristóbulo del Valle y Don Bosco, Ensenada, F. C. N. G. R.

La apertura de las propuestas se efectuará en acto público el día 27 de diciembre de 1955, a las 13,30 horas en la División Compras del Astillero Río Santiago.

e.1º|12-Nº L-7.575-v.2|12 55

Licitación Pública Nº 1200

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguiente vehículos:

Una (1) ambulancia para una camilla, totalmente equipado.

Tres (3) chatitas abiertas para 750 kgs. de carga aproximada.

Dos (2) camiones cerrados, tipo furgón, para 800 kgs. de capacidad aproximadamente.

Un (1) camión regador para 5.000 litros de capacidad aproximadamente.

Dos (2) ómnibus, capacidad aproximada 28 asientos.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la División Compras del Astillero Río Santiago, calle Aristóbulo del Valle y Don Bosco, Ensenada, F. C. N. G. R.

Las propuestas se remitirán en sobre cerrado y lacrado: la apertura de las mismas se efectuará en acto público el 27 de diciembre del corriente año a las 13.30 horas en la División Compras del Astillero Río Santiago.

e.1º 12-Nº L-7.576-v.2|12|55